



## TRABAJO CONJUNTO

Formación en valores y capacitación en régimen económico en los eventos con organizaciones sociales.

PÁGINAS 10-11



## INJUSTICIAS

El Cardenal llama a resolver los problemas estructurales del país y a servir a los demás con humildad.

PÁGINA 12

# JUBILEO

Agosto-septiembre 2006

No. 4

La Paz - Bolivia



**La deuda interna sube  
y cada día le cuesta al  
país \$us 2,3 millones**

Páginas 4-5

**Un análisis propone redistribuir en la Asamblea Constituyente las regalías y tributos para reducir los desequilibrios fiscales**

Páginas 2-3



Pobladores de Cobija, Pando, hacen fila para comprar gas de uso doméstico.

## Un análisis plantea cambiar la distribución de regalías y tributos para reducir las desigualdades entre las regiones

El Gobierno Central no dispone de recursos suficientes para cubrir su déficit fiscal y recurre constantemente al endeudamiento para afrontar sus actuales obligaciones, mientras las prefecturas y municipios tienen recursos sin ejecutar.

Este desequilibrio pone en debate una nueva fórmula de distribución de los ingresos generados por la explotación de recursos naturales no renovables y la recaudación de impuestos, con el propósito de lograr un uso más efectivo de estos ingresos, de modo que ayuden a reducir la pobreza, pero también a fortalecer las finanzas públicas del Estado.

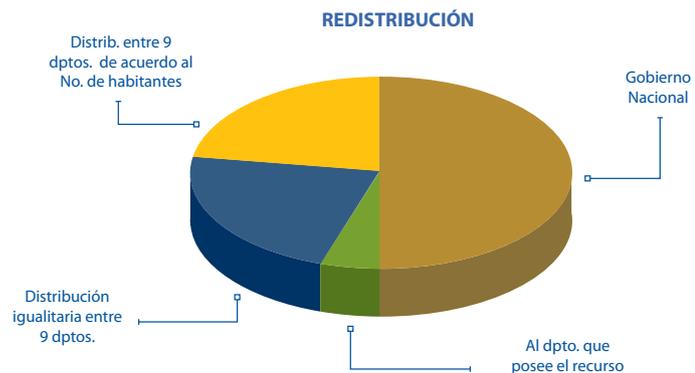
La propuesta de reasignar la renta de los hidrocarburos y minerales consiste en que la mitad financie las obligaciones del Gobierno, como ser pago de deuda, pensiones y caminos, además de la ejecución de obras y proyectos.

El otro 50% sería destinado a los gobiernos subnacionales (prefecturas y municipalidades), y se dividiría en 10 partes iguales, de las cuales una sería directamente para el departamento que posee el recurso natural no renovable y el resto sería distribuido entre los 9

departamentos (incluyendo al que tiene el recurso), combinando un criterio poblacional con una distribución igualitaria.

Esta medida podría ser complementada por una reforma del sistema de coparticipación de tributos que permita aumentar las recaudaciones e ingresos, tanto para el Gobierno Nacional como para los gobiernos subnacionales.

La inadecuada distribución actual de los recursos del Estado entre los diferentes niveles de gobierno, al no contribuir a resolver el déficit fiscal ni el consecuente endeudamiento, pone en riesgo la estabilidad económica, aumenta la dependencia externa y, además, provoca desequilibrios entre las regiones.



Una distribución inequitativa de los recursos entre las diferentes regiones implica menores oportunidades para el desarrollo de algunos departamentos, lo que está en contra del principio de igualdad.

Este desequilibrio horizontal (entre regiones), por efecto de la distribución de regalías del gas, ha favorecido excesivamente a algunos departamentos, lo que podría provocar problemas de migración y comportamientos rentistas que, a futuro, agudizan la situación de pobreza.

La nueva fórmula de distribución debería incorporar los ingresos tanto de la renta proveniente de la minería como de los hidrocarburos.

De acuerdo con el análisis de Fundación Jubileo, la Asamblea Constituyente debe ser el espacio en el que se discuta este tema y se plantee un mecanismo que dé solución a la mala distribución de recursos, que fue y es definida conforme a medidas de presión, particularmente generada en las regiones.

Los recursos de regalías de las regiones deberían ser distribuidos entre los niveles prefecturales y municipales, de acuerdo a la definición de competencias.

### Reasignación del ingreso en función al gasto

En lo que corresponde a la asignación de los recursos por los diferentes niveles de gobierno, actualmente la normativa permite que una parte de regalías e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) sea usada en gastos corrientes, es decir, en consumo del Gobierno.

Sin embargo, para pasar de una economía rentista a una economía productiva, estos fondos deberían ser destinados a una inversión que permita diversificar la economía hacia otros sectores, e incrementalmente o reponga el patrimonio del Estado, del cual los recursos naturales como hidrocarburos y minerales forman parte. Asimismo, estos recursos podrían destinarse al pago de deuda y/o al pago de pensiones.

Al respecto, para llevar una adecuada gestión financiera, los gastos corrientes deben ser cubiertos con ingresos corrientes (ordinarios o recurrentes en el tiempo), porque si se financia el gasto corriente con ingresos que en un futuro dejarán de existir o que pueden depender de los precios internacionales, como el caso de los hidrocarburos y la minería, se comprometen gastos que, posteriormente, podrían no tener financiamiento.

En este sentido, la utilización de estos recursos también debería estar normada restringiéndose la misma a la inversión, y al pago de deuda, incluyendo las obligaciones de pensiones, considerando a estas últimas como un pasivo asumido por el Estado.

### Recaudación y distribución de los impuestos

El actual sistema de coparticipación tributaria, en el cual las prefecturas y municipios (además de universidades) reciben un porcentaje de los impuestos recaudados por el Gobierno Central, principalmente en base a un criterio poblacional, quebranta el principio de correspondencia fiscal.

No existe un vínculo claro entre las decisiones de gasto y la provisión de bienes y servicios públicos por parte de los gobiernos subnacionales (prefecturas y municipios), respecto al esfuerzo contributivo de las personas que viven en esas regiones y que se benefician de los servicios públicos.

Como alternativa, se debería establecer, mediante leyes, que, bajo un sistema impositivo nacional único, un porcentaje de la recaudación impositiva departamental, como ser del Impuesto al Valor Agregado en el mercado interno (IVA) y/o del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE), sea directamente para cada región; es decir, para la Prefectura y los municipios, desconcentrando, para esto, el Servicio de Impuestos Nacionales.

El otro porcentaje estaría destinado al Gobierno Nacional, al igual que la totalidad del resto de los impuestos (excepto los actuales impuestos municipales que deberían mantenerse en ese nivel). Se eliminaría el actual sistema de coparticipación, con excepción de una

coparticipación para universidades, que sería para financiar su gasto corriente, en tanto que sus necesidades de inversión serían financiadas por las prefecturas.

El porcentaje estaría determinado de acuerdo a la definición de competencias para el Gobierno Nacional y para los gobiernos subnacionales.

De esta manera, existiría un incentivo para que los departamentos recauden mayores ingresos y las personas perciban que la provisión de bienes y servicios públicos depende también de su esfuerzo contributivo.

Esto permitiría aumentar la recaudación tributaria, tanto para las regiones como para el Gobierno Nacional. Asimismo, proporcionaría una señal de manera que las regiones con mayor producción y mayor recaudación fiscal sean beneficiadas con más recursos para la provisión de bienes y servicios públicos.

Sin embargo, en el escenario planteado, sería necesario crear un pequeño Fondo de Compensación proveniente del porcentaje de impuestos recaudados correspondiente a los departamentos, a favor a las regiones menos beneficiadas.

Los recursos tributarios de los departamentos deberían ser distribuidos entre los niveles prefecturales y municipales, de acuerdo a la definición de competencias para cada nivel; y la distribución entre municipios debería mantener el criterio poblacional.

### ¿Qué es rentismo?

Es un fenómeno que se da generalmente en países o regiones abundantes en recursos naturales (en especial no renovables), y se manifiesta en las prácticas y comportamientos destinados a obtener los beneficios de estos recursos.

La mentalidad rentista implica orientar todos los esfuerzos hacia el control de la riqueza existente (incluso utilizando el poder político), lo cual provoca que no se genere una estructura económica que encadene el proceso productivo y articule los diferentes sectores.

La historia económica enseña que los pueblos rentistas son pobres, corruptos y concentran la riqueza en pocas manos. Apuestan prioritariamente a la extracción de esa riqueza natural y marginan otras formas de producción con valor agregado.





Una movilización del sector de los jubilados, durante una protesta frente al Ministerio de Hacienda, en la ciudad de La Paz.

## El país paga cada día 2,3 millones de dólares por el servicio de la deuda interna

Entre enero y junio de 2006, el Tesoro General de la Nación (TGN) pagó 420 millones de dólares por el servicio de la deuda interna (capital más intereses), lo que representa un promedio de 2,3 millones de dólares por día.

La deuda interna contratada por el TGN corresponde al 94% de la deuda interna pública total.

El servicio de la deuda interna pública total del año pasado fue de 670 millones de dólares, lo que representa un promedio de 60 millones de dólares por mes. En cambio, solamente durante el primer semestre de esta gestión, el TGN pagó 70 millones de dólares mensuales.

La deuda pública interna llegó hasta fines de junio de este año a 2.500 millones de dólares, saldo que se elevó en casi 290 millones en seis meses.

Este crecimiento, durante el primer semestre de 2006, es mayor a todo el incremento de la gestión 2005, que fue de 260 millones de dólares.

En cambio, el saldo de la deuda externa bajó considerablemente el 2006, debido a la nueva condonación por parte del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Por estos resultados, se advierte la tendencia de que, en poco tiempo, la deuda pública interna de Bolivia podría superar el saldo de la deuda externa (ver gráfico).

### Incremento de la deuda interna

El incremento de la deuda interna pública se debe, principalmente, a la emisión de títulos valor adquiridos por el sector privado.

Así, por ejemplo, en los primeros seis meses del año, la deuda con las Administradoras de los Fondos de Pensiones aumentó de 1.200 a más de 1.290 millones de dólares en el periodo analizado.

Respecto a los denominados *Bonos C* que el Tesoro General de la Nación colocó en el sector privado, se registró un incremento de más de 150 millones de dólares, de diciembre de 2005 a junio de 2006.

Los *Bonos C* son títulos valor cuyo plazo, actualmente, se encuentra entre cuatro a seis años.

De acuerdo con la reciente política de endeudamiento interno, las últimas emisiones se realizaron en UFV, con una tasa de interés entre cinco y seis por ciento.

El Gobierno, al no tener los recursos suficientes para cubrir el déficit fiscal, recurre a recursos provenientes de la deuda interna. Sin embargo, el financiamiento interno obtenido es destinado a cubrir, precisamente, el alto servicio de la misma deuda interna.

Esta dinámica se sustenta por la demanda del mercado financiero para captar títulos y, sobre todo, por la obligatoriedad que tienen las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para adquirir bonos del Tesoro General de la Nación.

Esto podría generar un futuro problema de endeudamiento para el país, no sólo por el elevado costo financiero de la deuda interna, sino porque el Estado necesita continuar refinanciándose.

Por otra parte, la deuda interna no puede ser condonada como la deuda externa, debido a que la mayor parte de esos préstamos fueron otorgados por las AFP con recursos provenientes del aporte de los trabajadores para su jubilación.

### El alivio de la deuda externa

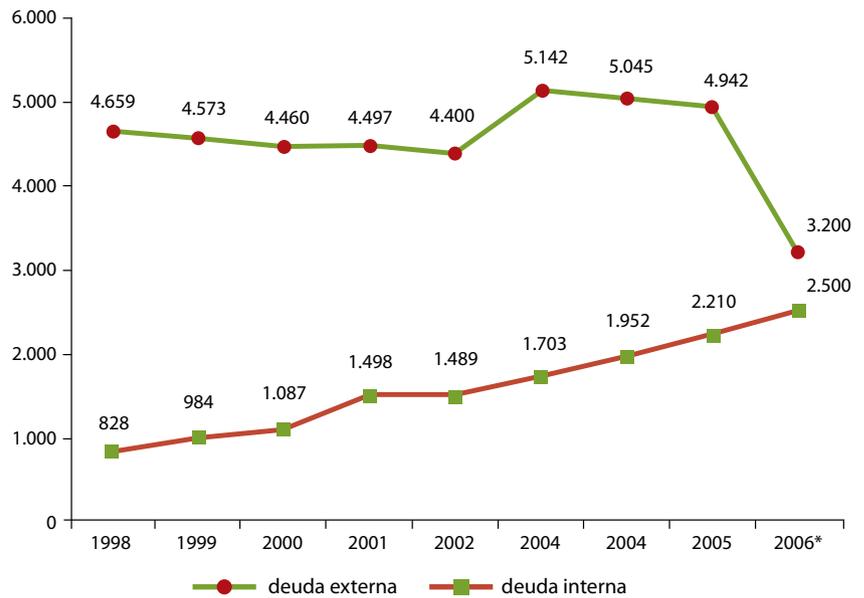
La deuda externa se ha reducido este año considerablemente, y esto se explica, principalmente, por el compromiso del grupo de los ocho países más ricos del mundo de condonar el saldo a los países más pobres y altamente endeudados.

El 6 de enero de 2006, el Fondo Monetario Internacional alivió más de 230 millones de dólares y el 1 de julio pasado, el Banco Mundial redujo cerca de 1.500 millones de dólares.

Este monto de más de 1.700 millones de dólares se dejará de pagar en los próximos 40 años. Y aunque en términos de saldo la reducción de la deuda externa es muy importante para Bolivia, el impacto sobre el servicio (pago de capital más intereses) no será muy significativo.

Por ejemplo, el 2005, el país pagó por el servicio de la deuda externa unos 370 millones de dólares. Por la condonación de 1.500 millones de dólares del Banco Mundial, Bolivia dejará de pagar, entre el 2006 y 2015, unos 33 millones de dólares anuales, en promedio.

### Evolución del saldo de la deuda interna y externa (En millones de dólares)



\* Primer semestre de 2006  
Fuente: Banco Central de Bolivia y Ministerio de Hacienda

### Pago de deuda interna el 2006 (En millones de dólares)

MES	MONTO
Enero	270
Febrero	40
Marzo	62
Abril	13
Mayo	16
Junio	18
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>



Fuente: Ministerio de Hacienda

# El BID condonará la deuda externa de 5 países, pero aún se debaten las condicionalidades

La decisión de reducir la deuda a cinco países latinoamericanos fue asumida en el Banco Interamericano de Desarrollo "por unanimidad". "Ninguno de los países miembros del BID se opone a la condonación", asegura José Carlos Miranda, Secretario del Ministerio de Planeamiento de Brasil, quien presidió la reunión de gobernadores de ese organismo financiero, el pasado 17 de julio, en Washington.

Se trata de la primera respuesta oficial del BID sobre el compromiso para reducir los niveles de deuda y liberar recursos que permitan a los países más pobres de la región afrontar la lucha contra la pobreza.

Sin embargo, lo que está en debate son las condicionalidades, la más importante de ellas es si este alivio cerrará el acceso a futuros préstamos concesionales (baratos) para los países subdesarrollados de la región, varios de los cuales aún dependen del círculo vicioso del endeudamiento para cubrir sus necesidades de financiamiento.

**Fundación Jubileo (FJ):** ¿Qué argumentos se presentaron a favor de la condonación y qué argumentos se oponen a esta iniciativa?

**José Carlos Miranda (JCM):** Ninguno de los países miembros del BID se opone a la condonación de la deuda de los países pobres y altamente endeudados de América Latina y el Caribe. Todos concuerdan que la iniciativa generará el espacio fiscal para la implementación de políticas sociales que viabilicen alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**FJ:** ¿El BID decidió condonar la deuda de Bolivia, Nicaragua, Honduras, Guyana y Haití? En ese caso, ¿qué modalidades se discuten para la condonación?

**JCM:** En la Asamblea Anual de Gobernadores, en abril de 2006, en

Belo Horizonte (Brasil), se tomó, por unanimidad, la decisión de condonar la deuda. La tarea de viabilizarla fue otorgada al Comité de Gobernadores, cuya presidencia recae en Brasil.

**FJ:** ¿Qué aspectos permanecen en discusión sobre la condonación?

**JCM:** La primera reunión del Comité fue en julio pasado, en Washington, en ella se discutieron diferentes escenarios y fechas de corte para el financiamiento de la condonación de deuda de los países miembros, dependiendo de la necesidad de asegurar la sostenibilidad de la deuda de los países que obtendrán la condonación por medio del monitoreo de ejecución de proyectos sociales, de la importancia que el alivio de la deuda de los cinco países no se haga en detrimento de las políticas de concesionalidad y de la cooperación técnica del Banco, y del impacto financiero de la condonación de la deuda sobre el capital ordinario (CO) y el Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID.

**FJ:** ¿Hay plazos previstos para tomar decisiones o para reconsiderar este tema?

**JCM:** La próxima reunión del Comité se realizará en octubre de este año, cuando la administración del Banco presente escenarios alternativos para el financiamiento del alivio de la deuda.

**FJ:** Si procede la condonación, ¿cuál será el impacto en el acceso a créditos concesionales en el futuro?

**JCM:** Eso es precisamente lo que los Gobernadores evalúan para tomar una decisión, porque pretenden que el impacto sobre los créditos concesionales sea nulo.

**FJ:** Habrá adicionalidad o los países accederían a menos créditos del BID?

**JCM:** (Los países recibirían menos recursos) solamente en caso de no ser posible una reposición del Fondo de Operaciones Especiales.

## Tipos de préstamos del BID

- El BID tiene dos tipos de préstamo: Los créditos concesionales, que son baratos por sus intereses y ventajosos por sus plazos de pago, y los créditos ordinarios o comerciales, con tasas de interés más altas y con plazos más cortos.
- La deuda que sería condonada a Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua es la deuda concesional. De acuerdo a estimaciones realizadas por Fundación Jubileo, el monto que el BID aliviaría a estas naciones, en los próximos 40 años, alcanza a unos 3.500 millones de dólares.
- Bolivia adeuda al BID \$us 1.600 millones, de los cuales 1.300 millones de préstamos concesionales serían condonados y quedaría un saldo de 300 millones por créditos ordinarios, según el Ministerio de Planificación.

## El potencial financiero del BID

- Capital: \$us 101.000 millones
- Ingresos netos: \$us 1.000 millones
- Reservas de capital ordinario hasta 2004: \$us 14.000 millones.

Fuente: Eurodad

## Poder de voto en el BID

• EEUU:	30%
• Países europeos:	11%
• Brasil:	10,7%
• Argentina:	10,7%
• México:	6,9%
• Bolivia:	0,9%
• Guyana:	0,2%
• Haití:	0,4%
• Honduras:	0,4%
• Nicaragua:	0,4%

## Un estudio sobre deuda compatibilizará las metas de reducción de la pobreza y del Plan Nacional de Desarrollo

El Gobierno, la Cooperación Alemana, expertos internacionales y las iglesias católicas de Bolivia y Alemania impulsan el estudio de sostenibilidad de deuda, para buscar alternativas para un manejo adecuado de la deuda pública del país (externa e interna), de manera que tenga efectos en la reducción de la pobreza y en la obtención de recursos para programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo.

Este esfuerzo conjunto marca una diferencia sustancial respecto a otros estudios de sostenibilidad de deuda que sólo priorizaban la capacidad de pago y dejaban de lado las consideraciones sobre el desarrollo humano.

Esta vez, el punto de partida es el financiamiento que el país requiere para alcanzar las metas sociales del Plan Nacional de Desarrollo del país y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), este último es un compromiso de la reducción de la pobreza asumido

en cumbres internacionales de las Naciones Unidas.

Otra característica sustancial es que, por primera vez, se hará una consulta a representantes de instituciones y organizaciones del país. Los resultados serán un insumo adicional para la elaboración del estudio técnico. Este proceso estará a cargo de Fundación Jubileo.

El *Análisis de Sostenibilidad de Deuda, con énfasis en el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio* y del Plan Nacional de Desarrollo será financiado por el Gobierno alemán. El convenio para su ejecución fue firmado el 30 de agosto, por el Ministro de Planificación del Desarrollo, Carlos Villegas, y por el Director General de la GTZ-Cooperación Alemana, Martin Homola.

Villegas destacó que la gestión gubernamental hará esfuerzos por contar con recursos propios para cubrir los diferentes programas y proyectos



que permitan cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, "vamos a seguir recurriendo a la cooperación internacional".

El Ministro Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de Alemania, Johannes Lehne señaló que "ese apoyo es fruto de un intercambio y cooperación también con la Iglesia Católica Alemana y la Fundación Jubileo, representada por Monseñor Edmundo Abastoflor".

La realización de este estudio cuenta con la participación de Debt Relief International (DRI), organización especializada en el fortalecimiento de capacidades a países para el diseño de análisis de sostenibilidad de deuda, quienes apoyarán al equipo técnico interinstitucional del Gobierno de Bolivia en este proceso.

Se tienen expectativas sobre este estudio, por el enfoque que lo caracteriza y porque se constituirá en un insumo importante para realizar incidencia a nivel internacional, con miras a las negociaciones del próximo Grupo Consultivo para Bolivia, instancia de la cooperación internacional en la que se toman decisiones sobre el futuro financiamiento.

El gobierno de Bolivia y la Fundación Jubileo, a través de organismos y redes internacionales, realizarán estas actividades de incidencia.



Johannes Lehne, Martin Homola, Carlos Villegas, Mons. Edmundo Abastoflor y Noel Aguirre.

# El análisis de sostenibilidad con enfoque de desarrollo humano



El concepto de sostenibilidad de deuda, normalmente utilizado para propósitos de análisis, se basa en la determinación de si un país es capaz de cubrir sus obligaciones de deuda actuales y futuras, sin necesidad de recurrir a un alivio de deuda, renegociaciones con los acreedores o incurrir en mora.

Generalmente, este concepto se ha limitado a analizar sólo la capacidad de pago y no la capacidad de generar un desarrollo humano.

Esta medición de sostenibilidad de deuda es efectuada con criterios y parámetros de evaluación de la situación de endeudamiento, teniendo como condición esencial la estabilidad económica. A partir de este enfoque se definió el alivio de deuda requerido bajo el marco de la iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (PPME).

A partir de indicadores financieros se definieron las necesidades de alivio de deuda que necesitaba un país para alcanzar la sostenibilidad, en función a proyecciones macroeconómicas y de deuda que los países elaboraban bajo programas acordados con el FMI.

Posteriormente, la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), propuesta por los países más ricos del mundo (G8), decidió otorgar un alivio de deuda a los países que hubieran cumplido con la implementación del programa de reducción de la pobreza y de las reformas estructurales planteadas en el marco de la iniciativa PPME.

Bolivia accedió a ambas iniciativas de alivio y, según el Banco Central, los principales indicadores de deuda externa del 2005 están por debajo de los niveles establecidos como sostenibles. Sin embargo, la contratación de deuda externa no concesional (cara) es un factor que podría elevar nuevamente los indicadores de deuda externa en los próximos años.

Por otra parte, el Banco Mundial (BM) diseñó un nuevo enfoque de análisis de sostenibilidad de deuda para países de bajo ingreso como Bolivia, con el objetivo de guiar las decisiones de financiamiento de los acreedores, de forma que la necesidad de fondos de los países coincida con su habilidad futura para pagar la deuda.

Bajo ese enfoque, la Evaluación Institucional y de Políticas del País (CPIA, por sus siglas en inglés) mide la calidad de desempeño institucional de los países. Según la calificación final, que es resultado de análisis de varios indicadores de deuda combinados con niveles de desempeño, los financiadores podrían definir la combinación de créditos y donaciones a asignar.

En el documento del Banco Mundial de 2004, Bolivia fue clasificada como país de riesgo alto. Esto podría afectar el financiamiento futuro.

Como esta metodología da más importancia a medir la sostenibilidad a través de la capacidad de pago y el desempeño institucional, deja en segundo plano el compromiso de alcanzar los Objetivos del Milenio.

## El reto de reducir la pobreza

Asegurar la sostenibilidad de deuda externa no es suficiente para los países pobres, también se requiere medir el impacto de las políticas de endeudamiento y las medidas fiscales sobre el desarrollo humano.

En Bolivia, el índice de pobreza aumentó de 63% a 67% y se prevé que de los 17 indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sólo se podrán alcanzar seis hasta el 2015, año establecido para llegar a estas metas.

Los recursos del alivio de deuda y los resultados de las reformas estructurales no garantizan el cumplimiento de esos objetivos.

Como alternativa, la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo (Eurodad) elaboró una propuesta que considera el cálculo del nivel de deuda que un país podría pagar a sus acreedores en función de sus necesidades básicas (educación, salud y saneamiento básico) y gastos esenciales (infraestructura básica, pensiones, deuda interna, policía y gastos judiciales).

El cálculo indica que un tercio de lo que quede de los ingresos fiscales, después de haber cubierto esos gastos prioritarios, puede ser destinado al pago de deuda. Este enfoque contempla, en primer lugar, factores de desarrollo humano y luego el pago de la deuda externa.

El endeudamiento debe estar relacionado con un beneficio para el país, por lo que es el destino y los resultados los que deben tener el impacto. En el caso de Bolivia, eso implica el desafío de reducir la pobreza.

### Un análisis con enfoque humano debe considerar que:

- El financiamiento proveniente del alivio de deuda es necesario, pero no suficiente si se trata de alcanzar niveles sostenibles de desarrollo humano.
- Resolver el problema del endeudamiento y el planteamiento de una estrategia de financiamiento debe tomar en cuenta su impacto en el desarrollo humano.
- La población debe tener la posibilidad de conocer las decisiones sobre el endeudamiento.
- La deuda total (externa e interna) tiene un impacto fiscal sobre los recursos para el desarrollo humano y es importante considerar también las particularidades de un país.
- Los indicadores financieros no muestran el verdadero impacto de una estrategia de financiamiento. Sería importante plantear metas de indicadores sociales o parámetros que indiquen la dotación mínima de condiciones de vida, que efectivamente señalarían la sostenibilidad social de una estrategia.
- También puede ser aplicado a gobiernos subnacionales, por ser entidades que también se endeudaron y priorizaron el servicio de la deuda antes que la inversión, a fin de ser *sostenibles* en su capacidad de pago, considerando que su mandato es la dotación de servicios para lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes.

## Operadores del control social evalúan su rol y proyectan tareas en el nuevo contexto de la realidad del país

Pese a las pruebas en su contra, una empresa de construcción que fue denunciada por irregularidades en la ejecución de una obra en Tarija, el 2004, acusó a los operadores del control social por supuesta difamación. En otro ejercicio, en La Paz, se logró agilizar los mecanismos de aprobación de proyectos de la Prefectura. Como estos casos, hay varias experiencias sobre la vigilancia ciudadana frente a la gestión pública.

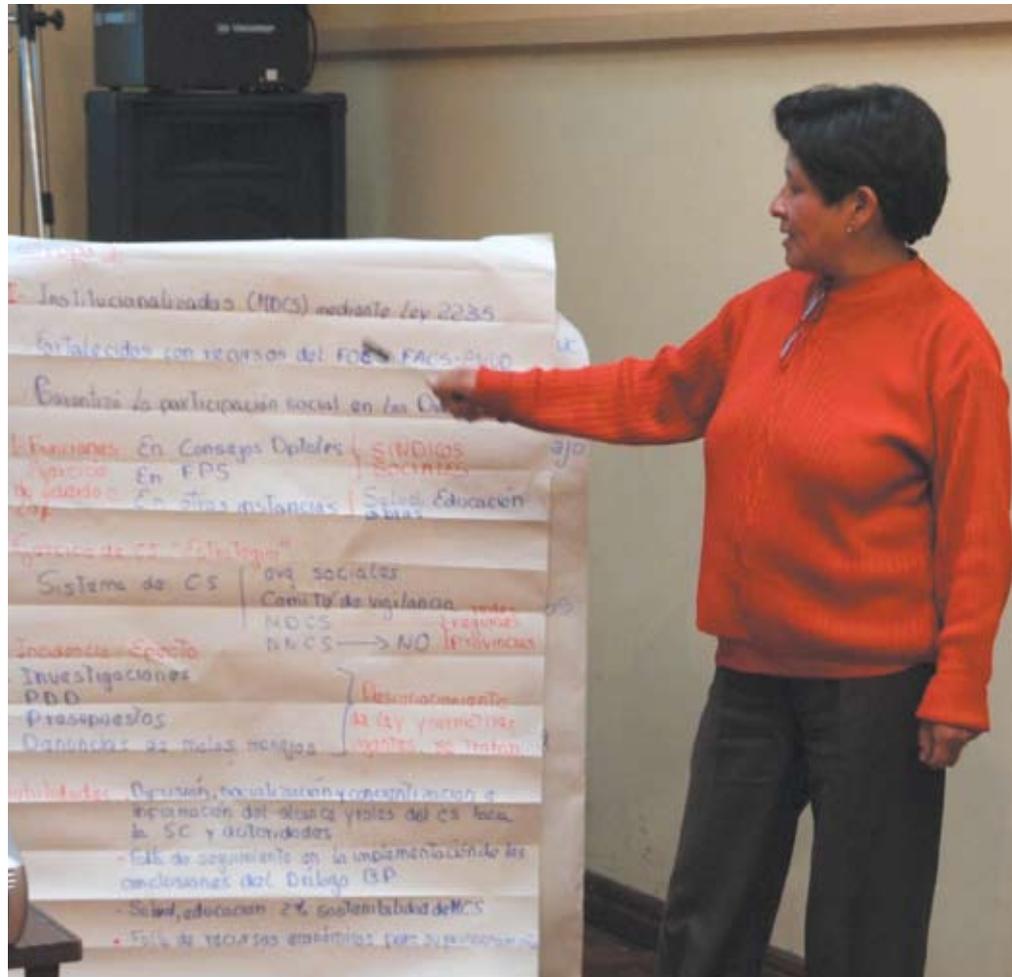
En una mirada a los resultados del control social, posteriores a su reconocimiento legal, se observan dos tipos de prácticas de sus operadores. Algunos asumieron responsabilidades efectivas, realizando acciones concretas que buscaron una gestión sin corrupción y más útil para la gente.

Pero otras prácticas se estancaron en lo burocrático y en el atrincheramiento en los cargos, reproduciendo comportamientos prebendalistas y demagógicos, que hacen sombra a los esfuerzos principalmente desplegados en las regiones.

El control social es un derecho ciudadano, más allá de su burocratización. Se trata de una herramienta para que la sociedad civil tenga participación crítica y constructiva sobre temas de la agenda pública.

El margen de acción permite intervenir en la planificación, hacer seguimiento a la ejecución y evaluar los resultados de los planes y programas.

¿Cumplieron este rol los operadores del control social?, ¿cuál es la perspectiva de estas instancias frente al Plan del Gobierno? Este tema fue motivo de reflexión en una reunión que se denominó: *Control Social en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo*, auspiciado por Fundación Jubileo, al que asistieron delegados de diversos departamentos del país, invitados de instituciones afines y representantes del Gobierno.



Rosario Laime, del Mecanismo de Control Social de Potosí, expone en el taller.

En el recuento de los logros, se destacó, por ejemplo, el aporte que en una primera fase prestó el Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada (PADEP) de la Cooperación Alemana, a través de la experiencia del Fondo de Apoyo a Pequeñas Medidas de Control Social (FACS).

*Aprender haciendo* es el título de un libro cuya síntesis fue expuesta por Cristhian Breustedt, Asesor Principal del PADEP – Componente Pobreza. En la publicación se destacan aportes concretos y técnicos sobre los avances, pero también sobre las debilidades del control social en Bolivia.

Algunas iniciativas positivas de estas experiencias tienden a debilitarse si no

se proyecta un verdadero mecanismo de participación y representación que permita su posicionamiento entre las organizaciones sociales y políticas.

Hacia delante, el desafío es lograr un verdadero ejercicio del control social que asuma, por ejemplo, un seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, al que se aporte con debate, profundización de contenidos y acciones destinadas a su factibilidad y apropiación ciudadana.

La construcción colectiva del concepto y acción del control social es un pilar importante para el desarrollo de la democracia y la gobernabilidad, pero también para la profundización de la participación social, en el marco de la diversidad nacional.

# Talleres y encuentros de Fundación Jubileo con instituciones y organizaciones sociales

## Un ciclo de formación en valores con maestros de Chuquisaca

El Servicio Departamental de Chuquisaca (SEDUCA) y la Fundación Jubileo iniciarán un ciclo de formación en valores, en la que participarán maestros de la ciudad de Sucre, principalmente de las materias de Ciencias Sociales y de Religión.

En momentos en los que en el país se desarrolla la Asamblea Constituyente, el tema de formación en valores fue acogido con expectativa, porque éstos son imprescindibles en las relaciones humanas y sociales. El objetivo del proceso es fortalecer los valores personales y los valores democráticos.

Los talleres con maestros tienen la proyección de que a través de ellos se pueda llegar a niños, adolescentes y jóvenes de escuelas y colegios, en una tarea de multiplicación de contenidos relacionados a principios y valores constitucionales.

Otro propósito fundamental es convocar la atención ciudadana y de los representantes políticos para que los valores como la vida, la libertad, la dignidad, la justicia, la solidaridad y la seguridad, sean incluidos como pilares de la próxima Constitución Política del Estado.

Estos eventos tuvieron una primera fase de trabajo, entre el 2005 y 2006, con organizaciones sociales y mesas de diálogo (Defensor del Pueblo, Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia e instancias de la Iglesia Católica), en los que se debatían y construían propuestas para la Constituyente.

Otra fase correspondió a la formación en valores con jóvenes de colegios fiscales y particulares de La Paz y El Alto, en los que se hizo un análisis crítico de la historia social, económica, política y cultural.



De estos eventos se recogió el anhelo de los jóvenes y los sueños de un nuevo país, fundado sobre valores de convivencia y justicia con equidad.

## Análisis sobre el régimen económico con los constituyentes

El desarrollo del país dependerá, en cierta medida, del diseño de régimen económico que adopte el Estado a partir de la nueva Constitución Política del Estado.



Con este enfoque, Fundación Jubileo y Radio Aclo de Sucre, miembro de la Red Erbol, organizan encuentros de análisis y debate sobre el régimen económico, con la finalidad de realizar una propuesta para la Asamblea Constituyente.

En este ciclo de eventos participarán los asambleístas de diversas corrientes políticas, quienes se encargarán de proyectar los temas económicos del Estado.

Estos representantes dialogarán con miembros de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

En las sesiones de trabajo, se identificarán los vacíos y los temas que ameritan ser eliminados y/o modificados del actual texto constitucional.

Luego se elaborarán propuestas para analizar si son realizables y si se ajustan a la nueva situación y proyección del país.

Fundación Jubileo y Radio Aclo de Sucre pretenden contribuir con propuestas sobre este tema técnico, las que recogerán los aportes de diversos sectores de la sociedad boliviana.

## La experiencia del manejo de deuda en el municipio de Tarija

La evaluación y perspectivas de la deuda subnacional (deuda de prefecturas y municipios) motivó la realización de un evento en el que se analizaron los resultados del Plan de Readecuación Financiera; bajo este marco, la experiencia del Gobierno Municipal de Tarija fue positiva.

También se consideraron las perspectivas del Programa de Desempeño Fiscal y el Análisis de Sostenibilidad de Deuda que próximamente elaborarán los municipios.

En el evento participaron el alcalde de Tarija, Oscar Montes y personal de su despacho; el Viceministro

del Tesoro y Crédito Público, Oscar Navarro; la representante de la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo (Eurodad), Gail Hurley, además de funcionarios de Fundación Jubileo, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y del Mecanismo de Control Social de Tarija.

Respecto al Plan de Readecuación Financiera, se destacó, entre otros puntos, que fue una medida que permitió mejorar la gestión de deuda en los gobiernos subnacionales. Sin embargo, una de sus principales debilidades fue el enfoque de ajuste netamente fiscal, sin considerar el aspecto social ni la calidad de la inversión.

Sobre el Programa de Desempeño Fiscal, se estableció que es necesaria la creación de un instrumento de gestión destinado a generar disciplina fiscal financiera sostenible, y el cumplimiento de las competencias institucionales en prefecturas y gobiernos municipales, entre otros aspectos analizados.



## En Ancoraimos se informan sobre la deuda del país a través de una presentación de teatro



Eliminar la corrupción, aumentar la recaudación de impuestos, lograr una mejor educación para todos, generar más ingresos por los recursos naturales y por otras actividades productivas, además de exigir cuentas a los que endeudaron al país fueron algunas propuestas planteadas por dirigentes campesinos del municipio de Ancoraimos, en la provincia Omasuyos de La Paz, como opciones para romper la cadena de la deuda de Bolivia.

La Fundación Jubileo y el Gobierno Municipal de Ancoraimos organizaron un taller para revisar el borrador de la cartilla que explica la situación y consecuencias de las deudas externa e interna. Con una obra de teatro, el grupo Inti Watana motivó y realizó la introducción del tema analizado.

De esta experiencia se recogieron aportes para publicar el material que se difundirá en diversas regiones del país.

## Participación de actores sociales en la revisión de la guía que ayudará a entender el presupuesto

La Guía para entender los presupuestos de prefecturas y municipalidades es un documento de Fundación Jubileo, en proceso de elaboración, que tiene el objetivo de dotar de una herramienta que transfiera capacidades a la sociedad civil para el control y seguimiento del manejo de los recursos de estas entidades.

El 1 de septiembre, 18 participantes en procesos de capacitación de la

Red Habitat fueron invitados al taller de validación de este documento, para recoger aportes e insumos que enriquecerán el contenido de la guía.

Este material está dirigido, principalmente, a instancias que realizan tareas de control ciudadano, como ser comités de vigilancia y mecanismos de control social; pero también a consejeros departamentales, concejales municipales y ciudadanos

interesados en este tema. Con este insumo, se realizarán talleres y encuentros de capacitación.



## El Cardenal llama a resolver las injusticias y pide servir con humildad

*Ponerse al servicio de los que soportan las injusticias y desigualdades es un esfuerzo que involucra a diversos actores. Asumir ese desafío implica una actitud de humildad, sin rencores, odios, venganza ni pesimismo, dijo el Cardenal Julio Terrazas.*

*Cuando se dejan las comodidades y se va en busca de los que sufren, es posible ponerse al servicio en bien de los demás, "pero no para ir a darles sólo algunas palabras de consuelo, sino para trabajar con ellos en la solución de esos problemas que matan al hombre".*

*El Cardenal hizo esta reflexión ante una multitudinaria concurrencia en la Iglesia de Quillacollo, durante la veneración a la Virgen de Urkupiña, donde miles de feligreses le encomiendan que sus necesidades y angustias sean resueltas.*

*A ella, Terrazas la destacó no como la que reparte cosas materiales, sino la que recuerda que muchos problemas, principalmente el de la pobreza, pueden tener solución.*

*También hizo alusión al proceso de cambio*

*por el que atraviesa el país. "Pensamos que se deben dar estos pasos, pero no queremos que unos caigan de sus tronos para que otros suban. No queremos que termine el hambre de unos para que aparezcan otros hambrientos. No queremos que los humildes se crean tan grandes que atropellen a los que ellos consideren orgullosos".*

*El Cardenal hizo un llamado para que se dejen de lado las divisiones y se olviden las ofensas, habiendo en el país temas importantes que requieren de empeño para lograr el bien común.*

*Respecto a ese esfuerzo, subrayó el aporte del trabajo social de la Iglesia Católica. "Que lindo saber que todo lo que hacemos al servicio de nuestra gente, sea en educación, salud y obras sociales, sino lo hacemos pensando que Dios es el que actúa, corremos el riesgo de llenarnos de vanidad y*

*pensar que somos los únicos que hacemos.*

*Es el Señor el que da la fuerza a nuestros misioneros para dejar todo y servir a nuestro pueblo; es el Señor el que da a los sacerdotes y a las religiosas la capacidad de estar en las comunidades más alejadas, con toda clase de incomodidades, pero están allí, aman a su gente, a su pueblo, y lo sirven; lo que no quiere decir que no hayan dificultades o errores".*



## Hacia una cultura de paz

*La falta de tolerancia persiste en diversos escenarios del país, en esferas del gobierno, de la oposición política y en sectores sociales.*

*Algunos comportamientos tienen origen en demandas exigidas durante años, pidiendo justicia social, que han sido desoídas sistemáticamente.*

*En la actualidad, el cambio es visto por unos como la posibilidad de conseguir mejores condiciones de vida, y para otros es la violación de derechos adquiridos.*

*Con este panorama, es indispensable el reconocimiento del otro con iguales derechos y oportunidades; esto implica asumir una cultura de diálogo y promover la tolerancia frente a las diferencias,*



*porque es imposible construir democracia sólo en base al conflicto.*

*La responsabilidad es colectiva y requiere de la disposición de todos para resguardar la democracia.*

*Según la Declaración de las Naciones Unidas, aprobada en 1999, la Cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes y*

*comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que ponen en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.*

*Si bien no niega los conflictos que emergen de la diversidad, exige soluciones pacíficas y promueve la transformación de comportamientos violentos en cooperación para el logro de objetivos compartidos.*

*Desde la perspectiva boliviana, el reto para vivir bien implica comprometerse con el diálogo, el respeto al otro y la promoción de la inclusión de todos los sectores en la toma de decisiones.*

### Director Ejecutivo:

Juan Carlos Núñez

### Responsable de edición:

Jorge Jiménez Jemio

[jubileobolivia@yahoo.com](mailto:jubileobolivia@yahoo.com)

[fundajub@entelnet.bo](mailto:fundajub@entelnet.bo)

[www.jubileobolivia.org](http://www.jubileobolivia.org)

### Equipo técnico:

René Martínez

Patricia Miranda

Wilson Gisbert

Cecilia Guerrero

Herbert Irahola

### Teléfonos:

2125177 - 2311074

### Administración:

Miriam Clavijo

Gabriela Coyo

Bladimir Herrera

### Dirección:

Edif. Esperanza, Av. Mariscal

Santa Cruz, Piso 3, Of. 2

Casilla 5870 - La Paz, Bolivia

